



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Miércoles, 21 de marzo de 2007

10:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, calle Mayor, n.º 71, planta baja

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, por resolución del día 16 de marzo de 2007, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2007.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno para declarar inadmisile el recurso de reposición interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se aprobó con carácter definitivo el texto de la Ordenanza Municipal de tramitación de licencias urbanísticas.

Punto 3. Propuesta para ratificar el texto definitivo de la adenda al Convenio Urbanístico para la gestión de terrenos en el ámbito denominado Programa de Actuación Urbanística / Plan Parcial II-3 Las Tablas (Suelo Urbanizable Incorporado 0.08 Las Tablas), suscrito con fecha 12 de septiembre de



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

1997 entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación de Las Tablas.

- Punto 4. Propuesta para aprobar provisionalmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a los artículos 4.3.13 y 4.10.4 de la Sección Segunda, Planes Especiales, y artículo 4.10.6, Condiciones para las obras.
- Punto 5. Propuesta para aprobar provisionalmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, en parcelas calificadas de servicio infraestructural en la clase de telefonía, con estimación parcial de la alegación presentada.
- Punto 6. Propuesta para aprobar provisionalmente la modificación puntual de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a la compartimentación de edificios industriales (Edificios Industriales Multiempresariales), en parcelas de uso cualificado industrial en coexistencia con terciario de oficinas, con desestimación de las alegaciones presentadas.
- Punto 7. Propuesta para aprobar definitivamente el Plan Parcial correspondiente al Suelo Urbanizable Programado 3.01, Desarrollo del Este-Valdecarros, que incluye la delimitación de una única unidad de ejecución a desarrollar por el sistema de convenio compensación, con estimación parcial de las alegaciones y ratificar el texto definitivo del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comisión Gestora del ámbito, promovido por la misma. Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 8. Propuesta para aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial correspondiente al Sector de Suelo Urbanizable 4.01, Parque de Valdebebas-Ciudad Aeroportuaria, con estimación parcial de la alegación formulada durante el trámite de información pública, promovido por Campus de la Justicia de Madrid, S.A. Distrito de Hortaleza.
- Punto 9. Propuesta para aprobar definitivamente el Plan Especial en la prolongación de la calle del Trébol, hasta su encuentro con la calle Azucenas, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública y estimación de la solicitud formulada por particular, promovido por Gestión del Suelo Finalista, S.L. Distrito de Tetuán.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 10. Propuesta para aprobar definitivamente el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos, para la finca situada en la plaza del Duque de Pastrana, 5, promovido por el Colegio Nuestra Señora del Recuerdo, de la Compañía de Jesús. Distrito de Chamartín.
- Punto 11. Propuesta para aprobar definitivamente el Plan Especial de Protección del Patrimonio para las parcelas 10 y 11 del Área de Planeamiento Incorporado 02.12 Estación Sur, situadas en la calle del Acanto, números 11A, 11B, 11C y 13, y en la calle del Acanto números 3, 5 y 7, promovido por General de Edificios y Solares, GESS S.L. Distrito de Arganzuela.
- Punto 12. Propuesta para aprobar definitivamente el Plan Especial de Protección en calle Nuncio, número 13, promovido por el Ministerio de Defensa. Distrito de Centro.
- Punto 13. Propuesta para desestimar la solicitud formulada por la mercantil Inaplán, S.A., para la adopción de la iniciativa de no propietarios en la ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.11 Casco Histórico de Aravaca, Unidad de Actuación 01, Camino de la Cruz, por el sistema de compensación. Distrito de Moncloa Aravaca.
- Punto 14. Propuesta para desestimar la solicitud formulada por la mercantil Inaplan, S.A., para la adopción de la iniciativa de no propietarios en la ejecución del Área de Planeamiento Específico 05.02, Castellana, 94, por el sistema de compensación. Distrito de Chamartín.
- Punto 15. Propuesta para solicitar la Declaración del Área de Rehabilitación Integrada del barrio de Entrevías.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 16. Pregunta nº 2007/8000168, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con los accidentes laborales ocurridos en las obras de infraestructuras llevadas a cabo en esta legislatura.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 17. Pregunta nº 2007/8000169, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las medidas y medios de seguridad y control aplicados, en diversos aspectos, en el momento de la entrada en funcionamiento de cada uno de los túneles del río.
- Punto 18. Pregunta nº 2007/8000172, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la aplicación de los parámetros de seguridad de la Directiva 2004/54/CE a los túneles de la M-30 y, en caso negativo, qué parámetros se han utilizado.

§ C) Ruegos

Madrid, 16 de marzo de 2007
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
por delegación de firma de 14 de marzo de 2007
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL PLENO
Javier Ordóñez Ramos

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, en la Plaza de la Villa, n.º 5, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es)